

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa: Oficina de Información y Respuesta, San Salvador, a las trece horas cuarenta minutos del día doce de febrero dos mil dieciocho.

Habiendo recibido la solicitud de información número 17-2018, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de la ciudadana [REDACTED] en la cual solicita la siguiente información: “Listado de Micro y Pequeñas Empresas de la zona occidental (nombres y teléfonos de contacto de la empresa o emprendimiento) que utilicen agua para fabricar sus productos”; se ha realizado una búsqueda de la información, siendo imposible localizarla en nuestros registros, en razón a que no se ha encontrado en nuestra base de datos de las Micro y Pequeñas Empresas atendidas por CONAMYPE, información referente a productos fabricados a base de agua. Por lo que en atención a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, nos encontramos ante un caso de información inexistente, lo que impide brindar lo requerido por la peticionaria.

Vista la solicitud de información, la suscrita Oficial de Información con base al Art. 66, 71 y 73 de la LAIP, **RESUELVE:**

- a) Deniéguese la información referente a: Listado de Micro y Pequeñas Empresas de la zona occidental (nombres y teléfonos de contacto de la empresa o emprendimiento) que utilicen agua para fabricar sus productos, por no encontrarse en nuestros registros.
- b) Notifíquese a la solicitante utilizando el medio señalado para tal efecto.



Erika Mariela Miranda Ramírez
Oficial de Información y Respuesta
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

Oficina de Información y Respuesta
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
Edificio Gazzolo, 25 Avenida Norte y 25 Calle Poniente.
2592-9077 – emiranda@conamype.gob.sv